

RESOLUCIÓN N° 79 / 2026
REF: ROL DE AVALÚO N°3321-18 / 3321-6
MAT.: RECTIFICA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSIÓN N°58
DE FECHA 26.02.2026.

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de Resolución de Aprobación de Fusión RSF-5539 de fecha 02.02.2026, suscrita por el Arquitecto Víctor Hugo Quiroz Castro, para las propiedades Rol de Avalúo N°3321-18 y 3321-6
2. La Resolución de Aprobación de Fusión N°58 de fecha 26.02.2026 de Director de Obras de Concón.
3. La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 458 de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
5. El Decreto Supremo N° 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
6. La Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
7. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

RECTIFICAR, La Resolución de Aprobación de Fusión N°58 de fecha 26.02.2026 de Director de Obras de Concón, en el siguiente sentido:

En RESUELVO: Punto 3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS.

Donde dice:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES YAIFA Y CIA. LTDA	76.876.750-5

Debe decir:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES YAIFA SpA.	76.876.750-5

En RESUELVO: Punto 4.2.- FUSIÓN / SITUACIÓN ANTERIOR.

Donde dice:

LOTES SITUACIÓN EXISTENTES
N° Lote Rol. 3321-16

Debe decir:

LOTES SITUACIÓN EXISTENTES
N° Lote Rol. 3321-6

1. **ESTABLECER**, La Resolución de Aprobación de Fusión N°58 de fecha 26.02.2026 de Director de Obras de Concón se mantiene plenamente vigente, salvo por la presente rectificación expresamente introducida mediante la presente Resolución.
2. **NOTIFÍQUESE**, al propietario del predio, **INVERSIONES YAIFA SpA.**, representante legal **SAMER MARGIEH ABUAUAD.**

CONCÓN, 31.03.2026


ALBERTO J. RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

AIRR/LEG/leg

- INVERSIONES YAIFA SpA..Rep. Legal: Samer Margieh Abuauad
- Arquitecto: Víctor Hugo Quiroz Castro
- Expediente Técnico RSF-5539
- Archivo DOM.